CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC 011-2022

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015

COMPETENCIA PARA DIRIGIR PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES Y CELEBRA ELCONTRATO

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, "la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones y para escoger Contratistas será del jefe o representante de la entidad, según el caso."

Que en atención a lo dispuesto en el literal c) del mencionado artículo, respecto a las Unidades Tecnológicas de Santander, el rector es el servidor competente para adelantar el procedimiento contractual y escoger el contratista.

Que tanto la Ley 80 de 1993 como la Ley 1150 de 2007, facultan a los jefes y a los representantes legales de las entidades estatales para delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones, concursos de méritos, selecciones abreviadas, en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes.

Que mediante resolución No. 02-020 del 11 de enero de 2022 el Rector de la institución, delegó la contratación para la adquisición de bienes, servicios y obra pública requeridos por la entidad para satisfacer necesidades de tipo administrativo, así como la ordenación del gasto necesario para ejecutar dicha contratación en el Dr. **JAVIER MAURICIO MENDOZA PAREDES**, Director de investigación y extensión de las Unidades Tecnológicas de Santander o quien lo reemplace o haga sus veces.

Las Unidades Tecnológicas de Santander, en aplicación del artículo 94 de la Ley1474 de 2011 y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial para la presente contratación no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad, invita a los interesados a presentar oferta para:

1. OBJETO A CONTRATAR

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS (UPS Y SWITCH) PARA EL PROYECTO ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS EN FORMACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN LAS ÁREAS DE FISICOQUÍMICAS Y ELECTROQUÍMICAS DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER LOTE 4".

A continuación, se detallan las características técnicas de los bienes y servicios requeridos:

ITEM	CLASIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACION ADICIONAL REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS	CANT.
11	39121635	UPS	Unidad	UPS 3KVA Autonomía mínimo 10 minutos a plena carga, monofásica, on-line, Incluye instalación en sitio. Garantía mínima de 1 año	1
12	43201800	Switch	Unidad	Switch 100/1000 de 8 puertos No administrable	1

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El término dentro en el cual el contratista se compromete a realizar el contrato, será de 30 días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio, aprobación de la póliza de garantía y expedición del registro presupuestal respectivo.

3. PRESUPUESTO OFICIAL.

El valor estimado del presente proceso, se fundamenta en estudios de mercado soportados en cotizacionesrealizadas con distribuidores de los bienes que se van a adquirir.

Para establecer el presupuesto oficial, la entidad tendrá en cuenta el valor de las cotizaciones quesoportan el estudio de mercados.

FORTALECIMIENTO Y ADECUACION DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE FISICA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS, PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y LA INVESTIGACIÓN EN LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER- BUCARAMANGA. Lote 4: Item 11 y 12 Equipos Tecnológicos

1) En aras de suplir las necesidades propias de la Institución, se crea el proceso de **FORTALECIMIENTO Y ADECUACION DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE FISICA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS, PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y LA INVESTIGACIÓN EN LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER- BUCARAMANGA. Lote 4: Item 1 al 13 Equipos Tecnológicos. 2)** Para ello, se requiere realizar un estudio de mercados, que permita determinar el presupuesto oficial del proceso, tomando como referencia los precios presentados por diferentes empresas del sector. **3)** El objetivo del presente estudio de mercados es realizar un sondeo de precios con empresas que suministren los insumos necesarios y presten este servicio. **4)** Se da inicio, llevando a cabo sondeos telefónicos a diferentes empresas, tomando como base, las búsquedas realizadas en los directorios telefónicos y sitios web consultados. **5)** Se envían 2 solicitudes de cotización a empresas diferentes de la siguiente manera:

EMPRESA No 1						
NOMBRE DE LA EMPRESA:	**NEW AGE SYSTEMS**				**CIUDAD:**	Bucaramanga
TIPO DE SONDEO:	**TELEFONICO:**	X	**ESCRITO:**	X	**PERSONAL:**	
OBSERVACIONES SOLICITUD:	Se establece contacto con el fin de solicitar cotización, se dan las recomendaciones y aclaraciones necesarias, se envía e-mail, anexando la ficha técnica y relación de descuentos.					

FECHA DE SOLICITUD:	**DIA:**	08	**MES:**	02	**ANO:**	2022
RESPUESTA EMPRESA:	Se recibe cotización para ser evaluada					
FECHA DE RESPUESTA:	**DIA:**	11	**MES:**	02	**AÑO:**	2022
TOTAL ITEMS SOLICITADOS:	13	**TOTAL, ITEMS COTIZADOS:**			13	
VALOR TOTAL COTIZACION	**$ 5.859.045**					
COTIZACION:	**APROBADA:**	X		**NO APROBADA:**		
OBSERVACIONES:	Se recibe cotización con fecha 11 de febrero de 2022, cotizando la totalidad de los ítems relacionados en la ficha técnica adjunta cumpliendo con las especificaciones solicitadas. La cotización es aprobada para ser tenida en cuenta en el presente estudio de mercados con precios unitarios.					

EMPRESA No 2						
NOMBRE DE LA EMPRESA:	**I-MAC DISTRIBUCIONES SAS**				**CIUDAD:**	
TIPO DE SONDEO:	**TELEFONICO:**	X	**ESCRITO:**	X	**PERSONAL:**	
OBSERVACIONES SOLICITUD:	Se establece contacto con el fin de solicitar cotización, se dan las recomendaciones y aclaraciones necesarias, se envía e-mail, anexando la ficha técnica y relación de descuentos.					
FECHA DE SOLICITUD:	**DIA:**	08	**MES:**	02	**AÑO:**	2022
RESPUESTA EMPRESA:	Se recibe cotización para ser evaluada					
FECHA DE RESPUESTA	**DIA:**	11	**MES:**	02	**AÑO:**	2022
TOTAL ITEMS SOLICITADOS:	13	**TOTAL ITEMS COTIZADOS:**			13	
VALOR TOTAL COTIZACION:	**$ 5.642.900**					
COTIZACION:	**APROBADA:**	X		**NO APROBADA:**		
OBSERVACIONES:	Se recibe cotización con fecha de 09 de febrero del 2022, cotizando la totalidad de los ítems relacionados en la ficha técnica adjunta, cumpliendo con las especificaciones solicitadas. La cotización es aprobada para ser tenida en cuenta en el presente estudio de mercados con precios unitarios.					

RESUMEN ESTUDIO DE MERCADOS

Para la realización del presente estudio de mercados, se solicitaron cotizaciones a 2 empresas diferentes, concluyendo lo siguiente: **1)** El presente estudio de mercados se realiza con el fin de determinar el presupuesto oficial del proceso de**. FORTALECIMIENTO Y ADECUACION DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE FISICA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS, PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y LA INVESTIGACIÓN EN LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER- BUCARAMANGA. Lote 4: Item 11 y 12 Equipos Tecnológicos. 2)** De las solicitudes realizadas se recibieron 2 cotizaciones las cuales cumplieron con la totalidad de las especificaciones establecidas en la ficha técnica del proceso en mención. **3)** Para establecer el promedio del Estudio de mercados en mención, se tienen en cuenta las cotizaciones aprobadas para el mismo, es decir **NEW AGE SYSTEMS Y I-MAC DISTRIBUCIONES SAS 4)** El porcentaje de desviación presentado entre las 2 cotizaciones aprobadas está en un **6,77%** el cual es aceptable para realizar el cálculo del promedio total del proceso.4. Los estudios de mercados se realizan con valores unitarios, teniendo en cuenta que la adjudicación se realizara por el total del presupuesto oficial y durante la ejecución la entidad realizara las solicitudes hasta agotar el valor total del contrato. 5. Los estudios de mercados se realizan con valores unitarios, teniendo en cuenta que la adjudicación se realizara por el total del presupuesto oficial y durante la ejecución la entidad realizara las solicitudes hasta agotar el valor total del contrato. 6. Para la contratación de bienes y servicios mediante la modalidad de selección abreviada – subasta inversa, se aclara que el estudio de mercado se realizó con base en las cotizaciones allegadas por los posibles proponente, las cuales se realizaron con empresas legalmente constituidas y de acuerdo a las condiciones actuales del mercado e impuestos y gravámenes aplicados por la entidad. 7. en el evento de realizarse la subasta inversa y la entidad evidencia una variación de los precios ofertados por el proponente y los establecidos en el estudio de mercados, se recomienda a la oficina jurídica dar aplicación a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación emitida por Colombia Compra Eficiente.

COTIZACIONES APROBADAS CON LAS QUE SE ESTABLECE EL PROMEDIO			
NOMBRE	**DIRECCION**	**TELEFONO**	**VALOR COT.**
NEW AGE SYSTEMS	Cra 33 No. 48 – 109 local 235	3208438207	**$ 5.859.045**
I-MAC DISTRIBUCIONES SAS	Calle 64 No. 6w-298	3176796063	**$ 5.642.900**
FORMULA APLICADA PARA ESTABLECER PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADOS:		(Valor Cotización 1 + Valor Cotización 2 / 2	
PROMEDIO TOTAL ESTUDIO DE MERCADOS		**$5.750.973**	

El presupuesto oficial estimado para: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO UPS Y SWITCH PARA EL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMINETO Y ADECUACION DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE FISICA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS, PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y LA INVESTIGACION EN LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER LOTE 4". Asciende a la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($5.750.973),** Respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 21R0002 de fecha 14 de abril de 2021

4. FORMA DE PAGO

Teniendo en cuenta el objeto, el valor y el cumplimiento por parte del oferente que llegue a salir favorecido, se pagará al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso, de la siguiente manera:

Único pago una vez haya sido cumplido el objeto contratado, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, pago de parafiscales, presentación de la factura por parte del contratista, los demás documentos que requiera la institución para realizar el correspondiente pago y disponibilidad de cupo en el PAC.

5. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS O DECLARATORIA DESIERTO DEL PROCESO

Serán objeto de rechazo las propuestas que se encuentren incursas en una o varias de las siguientes causales:

5.1. RECHAZO:

a. Cuando la propuesta sea firmada por una persona diferente al representante legal o quien haga sus veces. Así mismo será rechazada lapropuesta cuando el representante legal no se encuentre debidamente autorizado para presentar la oferta de acuerdo con los estatutos sociales ocon el acuerdo de integración del Consorcio o Unión temporal.

b. Si la propuesta no cumple con todas las exigencias establecidas en la invitación pública o si se llegare a presentar con especificaciones técnicasdiferentes a las requeridas en la invitación pública.

c. Cuando el proponente dentro del término indicado por la Entidad, no aclare, aporte o subsane algún documento o información necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en la presenteinvitación pública.

d. Por no cumplir con los requisitos habilitantes consagrados en la presenteinvitación pública.

e. Si la propuesta económica sobrepasa el presupuesto oficial asignado parala contratación.

f. Por hallarse incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones legales para contratar consagradas en la Constitución Políticay la Ley.

g. Cuando la propuesta sea alternativa o parcial, o cuando en ella se formulen condiciones contractuales diferentes a las establecidas en la presente invitación pública.

h. Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exacta señalada para el cierre del término para presentar propuestas.

i. Cuando no se presenten en el tiempo que señale la Entidad los documentosde la propuesta.

j. Cuando la propuesta presente un plazo de ejecución superior al previsto porla entidad.

k. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error a la Entidad.

l. Cuando se descubra y constate por vía administrativa falsedad material oideológica en cualquiera de los documentos de la propuesta.

m. Cuando existan varias propuestas presentadas por la misma persona, natural o jurídica, individualmente o formando parte de un consorcio o unión temporal. Esto aplica para varias propuestas presentadas por un mismo oferente para un ítem específico.

n. Cuando el Oferente se encuentra incurso en alguna causal de disolución oliquidación.

o. La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma.

5.2. DECLARATORIA DE PROCESO DESIERTO

Las Unidades Tecnológicas de Santander podrá declarar desierto el presenteproceso mediante resolución motivada, cuando:

a. Se presenten causas que impidan la selección objetiva, para las UnidadesTecnológicas de Santander.
b. No haya voluntad real de participación por ausencia de propuestas hábileso porque se advierte colusión, fraude o comunidad de intereses entre lasfirmas proponentes.
c. Cuando las propuestas presentadas no cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública.

La decisión correspondiente se publicará en el SECOP II, señalando en formaexpresa las razones que la motiven.

6. CRONOGRAMA

De conformidad a lo establecido en la plataforma SECOP II.

7. RECIBO DE LAS OFERTAS

Las ofertas a presentar deben cargarse a la plataforma del SECOP II, antes de la fecha y hora establecida para el cierre y entrega de propuestas.

8. REQUISITOS HABILITANTES

Los proponentes deberán presentar los documentos que acrediten el cumplimiento de los siguientes requisitos habilitantes, los cuales deberán hacer parte integral de la propuesta presentada, junto con la oferta económica.

Ítem	*Documento*	*Requisito*
1	Carta de presentación de la Oferta, Suscrita por el representante legal debidamente facultado.	Firma del Representante Legal
		Poder cuando se firma la Propuesta mediante apoderado. El otorgamiento del poder no podrá ser superior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas
		Según modelo en todo su contenido
		Presentación del documento
2	Documento de identificación del representante legal o autorizado para firmar la propuesta o el contrato *Documento que acredita capacidad jurídica	Presentación del documento
3	Personas Jurídicas: Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio. (Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas). *Documento que acredita capacidad jurídica	Objeto Social: Debe ser concordante con el objeto dela contratación.
		Vigencia no inferior a un año
		Autorización al Representante Legal para suscribir Contrato (si se requiere según cuantía en Certificado de Existencia y Representación Legal.

4	Persona natural: Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio. (Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas) *Documento que acredita capacidad jurídica	Actividad: Debe ser concordante con el objeto de la contratación.
5	Documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal. *Documento que acredita capacidad jurídica	Certificado de Existencia y Representación Legal de cada integrante (si es persona jurídica)
		Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del representante legal de cada integrante
		Indicación de términos, extensión de la participación, objeto o contrato consorcial o de unión temporal
		Designación del Representante Legal del Consorcio o Unión Temporal
		Poder cuando se firma la Propuesta mediante apoderado
		Autorización a los Representantes Legales de cada integrante para presentar oferta en Consorcio o Unión Temporal
6	Paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) y parafiscales (Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA).	Encontrarse al día con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales
		Persona jurídica: Certificado expedido por el Revisor Fiscal o por el Representante legal vigente al momento del cierre y entrega de ofertas. Se hace necesario que acrediten el cumplimiento oportuno de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales, en los últimos seis (6) meses previos al cierre del presente proceso de selección. Si la certificación es expedida por el Revisor Fiscal, debe anexar Fotocopia de la Tarjeta Profesional y el Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores con fecha de Expedición no superior a tres meses, contados a partir de la fecha límite del cierre de la contratación.
		Persona Natural: Las personas naturales deberán acreditar el pago d e los aportes a la Seguridad Social Integral

Ítem	*Documento*	*Requisito*
		conforme a la Ley 100 de 1993, Artículo 4°, Ley 797 de 2003 y el Decreto Ley 2150 de 1995; esto es, aportes para la seguridad social e n salud y pensiones. Si tienen trabajadores a su servicio deberán acreditar, además, el pago de dichos aportes y los parafiscales en los casos que se requiera de conformidad con la normatividad vigente Presentación de los comprobantes de pago y planillas vigentes al momento del cierre y entrega de ofertas, como persona natural.
7	Certificado de Antecedentes Fiscales, de la empresa y del Representante Legal, expedido por la Contraloría General de la República *Documento que acredita capacidad jurídica	Fecha no inferior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal o autorizado para firmar el contrato. *Documento que acredita capacidad jurídica	Fecha no inferior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.
9	Registro Único Tributario (RUT) *Documento que acredita capacidad jurídica	Presentación del documento (Debe estar inscrito en una actividad concordante con el objeto de la contratación)
10	Antecedentes Judiciales del Representante Legal o autorizado para firmar el contrato, expedido por la Policía Nacional de Colombia. *Documento que acredita capacidad jurídica.	Fecha no inferior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.
11	Certificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la Policía Nacional de Colombia.	Fecha no inferior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.
12	Libreta militar.	Presentación del documento
13	Póliza de Seriedad de la Oferta	Objeto Firma tomador Póliza otorgada a favor de entidades estatales Cuantía y vigencia Recibo de pago expedido por la Compañía Aseguradora o certificación que la misma no expirara Por falta de pago.
	Experiencia:	Para acreditar la experiencia se tendrá en cuenta que el proponente acredite que, a la fecha de cierre de la convocatoria, ha suministrado EQUIPOS UPS, en máximo DOS (2) contratos, los cuales se encuentren suscritos, ejecutados y liquidados. La sumatoria de los valores de los contratos deben ser igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso expresado y actualizado en SMMLV. Para efectos de acreditar este requisito, el proponente deberá presentar copia de los contratos o certificaciones que lo acrediten o facturas en caso que hayan sido contratos con entidades privadas. La experiencia del proponente plural (consorcio, unión temporal) corresponde a la suma de experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. Cuando se acredite un contrato ejecutado bajo la

		modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Entidad tomará para la evaluación de la experiencia, el porcentaje de participación del miembro, en la ejecución del contrato. Por lo anterior, el proponente deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, con el fin de determinar el porcentaje de participación del miembro en el contrato. NOTA 1: La documentación relacionada para acreditar la experiencia mínima requerida, deberá contener como mínimo los siguientes datos: a) Nombre de la persona Natural o empresa contratante. b) Nombre del Contratista c) Número contrato u orden (si tiene) d) Objeto del contrato u orden e) Fecha de suscripción y fecha de terminación (día, mes y año) incluidos adicionales al contrato. f) Valor del contrato u orden incluidos adicionales al contrato NOTA 2: Los ítems c, d, e, f, son determinantes para la validez del Certificado de Experiencia, en el presente proceso de contratación.

9. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

La presentación de la oferta debe cargarse a la plataforma del SECOP II, en la fecha y hora establecida, y la misma debe incluir toda la información respecto a la capacidad jurídica, condiciones de experiencia, la descripción técnica ofrecida indicando las características, garantías, oferta económica y demás información requerida.

La apertura de las ofertas se realizará mediante la plataforma del SECOP II, no se aceptarán propuestas enviadas por correo, email, fax ni por cualquier otro medio, salvo lo previsto en caso deindisponibilidad de la plataforma SECOP II.

Nota: El proveedor que no pueda realizar correctamente la creación o envió de ofertas deberácerciorarse que no es una falla general, a través de los medios de comunicación de Colombia Compra Eficiente.

Cuando el proveedor no pueda presentar su oferta por indisponibilidad de la plataforma SECOP II, la propuesta debe ser enviada al correo electrónico contratacion@correo.uts.edu.co adjuntando elcertificado de indisponibilidad (Guía indisponibilidad SECOP II).

El Comité Evaluador, evaluara los requisitos habilitantes del proponente que oferte el menor valor, siguiendo las reglas del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

10. IMPUESTOS Y DERECHOS

El contratista deberá cubrir todos los impuestos y derechos con que sea gravado porel Gobierno y las entidades públicas bajo cuya jurisdicción se ejecute el contrato, sin que tenga derecho a exigir compensación diferente al pago de los precios estipulados en el contrato.

En la propuesta, los proponentes deberán reflejar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en los casos que aplique, en el porcentaje que se indique según la legislación vigenteal respecto.

Los proponentes deberán tener en cuenta que todos los impuestos que se causen por razón de la celebración y ejecución del contrato, son de cargo exclusivo del contratista, a excepción de aquellos que la ley tributaria asigne específicamente alas UTS. Las exenciones y tratamientos preferenciales de impuestos que la ley establezca, deben ser considerados en la propuesta de manera que se reflejen en elvalor de la misma.

El Contratista deberá cubrir todos los gravámenes nacionales, departamentales y municipales en los cuales el contrato suscrito se constituya en hecho generador, sinque tenga derecho a exigir compensación diferente al pago de los precios estipulados en el contrato. El Contratista autoriza a las UTS, para que por conducto de su Dirección Financiera efectúe del pago a su favor las deducciones por concepto degravámenes ordenanzales y legales que se enuncian a continuación:

- Dos por ciento (2%) del valor total del contrato sin IVA en Estampilla Pro Desarrollo.
- Dos por ciento (2%) del valor total del contrato sin IVA en Estampilla Pro UIS.
- Dos por ciento (2%) del valor total del contrato sin IVA en Estampilla Pro Cultura.
- Dos por ciento (2%) del valor total del contrato sin IVA en Estampilla Pro Electrificación.
- Dos por ciento (2%) del valor total del contrato sin IVA en Estampilla Pro- Hospitales Universitarios.
- Dos por ciento (2%) del valor total del contrato sin IVA en Estampillas Bienestar Adulto mayor.
- Dos por ciento (2%) del valor total del contrato sin IVA en Estampilla Pro- Deporte y recreación
- Ordenanza 012 de 2005: Se hace exigible la liquidación y recaudo del 10% adicional sobre el valor total liquidado por concepto de estampillas departamentales.
- Cinco por mil (5 x 1000) sobre el valor total del contrato sin IVA superior a $1.342.050, por concepto de INDUSTRIA Y COMERCIO.
- El porcentaje de Retención en la fuente a que haya lugar, que se aplicará al valor del contrato sin IVA.

Las Unidades Tecnológicas de Santander no reconocerá suma alguna por impuestos,a menos que éstos se establezcan con posterioridad al cierre del proceso de contratación. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de naturaleza alguna.

11. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Vencido el plazo para presentar las propuestas, se verificarán de las mismas, la descripción técnica y el valor, se escogerá la propuesta más baja en cuanto al menor valor ofrecido y se procederá a la verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos mínimos habilitantes, según el procedimiento establecido en el artículo2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

La verificación de los requisitos enunciados en el numeral 8 de la presente invitación, se hará exclusivamente en relación con el proponente con el preciomás bajo, en casode que este no cumpla con los mismos, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. Deno lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

12. MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO A CELEBRARSE.

Los riesgos que se deben amparar con ocasión de las obligaciones contractuales, de conformidad a las disposiciones contenidas en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 son:

Otorgar una garantía única de cumplimiento a favor de las UTS que tendrá porobjeto respaldar todas y cada una de las obligaciones que surjan a su cargo,por razón de la celebración y ejecución del contrato de consultoría. La garantíaúnica incluirá como riesgo amparado y valor mínimo los siguientes:

TIPO DE RIESGO	PORCENTAJE (VALOR ASEGURADO)	VIGENCIA	PARTES
Cumplimiento del contrato	10% del valor total del contrato (Incluido IVA)	Por el término de ejecución del contrato ycuatro (4) meses más	Tomador: Contratista Afianzado: Contratista Asegurado: UTS Beneficiario: UTS
Calidad delservicio	10% del valor total del contrato (Incluido IVA)	Por el término de ejecución del contrato ycuatro (4) meses más	Tomador: Contratista Afianzado: Contratista Asegurado: UTS Beneficiario: UTS

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CLASIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACION ADICIONAL REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS	CANT.
11	39121635	UPS	Unidad	UPS 3KVA Autonomía mínimo 10 minutos a plena carga, monofásica, on-line, Incluye instalación en sitio. Garantía mínima de 1 año	1
12	43201800	Switch	Unidad	Switch 100/1000 de 8 puertos No administrable	1

13. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Obligaciones Generales:

a. Colaborar con las entidades contratantes en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.
b. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato la Institución le imparta.
c. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamientos.
d. Garantizar la calidad de los bienes y servicios contratados y responderán por ello.
e. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.
f. Comunicarle a las UTS cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
g. Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto.
h. Garantizar el contrato, en los términos y vigencias establecidas y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación.
i. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la Entidad.
j. Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidas, y las especificaciones técnicas señaladas.
k. Ejecutar el objeto del presente contrato en los términos y plazos establecidos.
l. Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario.
m. Cumplir con normas laborales establecidas en el código sustantivo del trabajo respecto del personal que utilice en el cumplimiento del objeto contractual.
n. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, La ley 100 de 1993, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 3085 de 2007.
o. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta las UTS por conducto del supervisor.
p. Suscribir junto con el supervisor todas las actas que se surtan en el desarrollo del contrato en la oportunidad establecida para el efecto.
q. Asumir todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.
r. Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del contrato.

Obligaciones específicas

1. Entregar los bienes teniendo en cuenta las características técnicas establecidas por la entidad.
2. Entregar oportunamente los bienes solicitados en el lugar indicado por el contratante.
3. Garantizar la calidad de los bienes.
4. Sustituir cualquier producto entregado que no se encuentre a satisfacción de la supervisión.
5. En el evento de entregar bienes de origen extranjero, demostrar el cumplimiento de los requisitos de importación. Igualmente, demostrar el origen de los productos cuando la institución lo exija.
6. Tener en cuenta la instrucción del encargado de ejercer la supervisión en la ejecución delcontrato, todo lo anterior de acuerdo al objeto y las especificaciones técnicas contratadas.
7. Asumir la totalidad de los riesgos y costos que se generen durante la garantía mínima de calidad.

14. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El proponente suministrará como parte de su oferta una Garantía de Seriedad por un valor del 10% del valor total del presupuesto oficial.

En los procesos de contratación los oferentes o contratistas podrán otorgar únicamente, como mecanismos de cobertura del riesgo, cualquiera de las siguientes garantías:

- Póliza de seguros
- Fiducia mercantil en garantía
- Garantía bancaria a primer requerimiento
- Endoso en garantía de títulos valores
- Depósito de dinero en garantía.

Lo anterior, sin perjuicio de que la responsabilidad extracontractual de la administración derivada de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas sólo puede ser amparada mediante póliza de seguro.

Así mismo, su vigencia deberá iniciar el día y hora de cierre de contratación yextenderse por el término de sesenta (60) días calendario. En el evento de que se presentaren prórrogas en los términos de contratación cuando la ley contractual así lo prevé, las Unidades Tecnológicas de Santander, podrán solicitar la prórroga de la garantía de seriedad de la oferta a todos y cada uno de los oferentes, requisito necesario para conservar la calidad de participe dela contratación y ser el posible adjudicatario del contrato. En caso de no aceptar, la propuesta no será tenida en cuenta.

La garantía de seriedad de la oferta se hará efectiva de conformidad alartículo2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015, en los siguientes eventos:

- La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la ofertacuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
- El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación delas ofertas
- La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
- La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

El proponente deberá presentar la certificación del pago de la prima de la póliza que ampara la seriedad de su oferta, la cual a su vez debe venir firmadapor el tomador.

Atentamente,



JAVIER MAURICIO MENDOZA PAREDES.
DIRECTOR DE INVESTIGACION Y EXTENSION.

Proyectó aspectos jurídicos (modalidad de selección y garantías): Jairo Andrés soto blanco –Contratista UTS.
Revisaaspectos jurídicos (modalidad de selección y garantías): Álvaro Benavides mateus UTS
Proyectó y reviso necesidad-aspectos técnicos: María Isabel Acuña Gutiérrez – Coordinadora Grupo de Recursos
FísicosProyecto necesidad: Fabián Ernesto quesada plata – Docente ciencias básicas UTS
Proyecto estudio del sector y matriz de riesgos: Alexander Carvajal Pinzón – Contratista
UTSProyecta aspectos técnicos: Dany Alejandra Hernández muñoz – Contratista UTS
Establece y revisa aspectos jurídicos (modalidad de selección y garantías): Olga Lucia Pineda Villamizar – Jefe Oficina Jurídica UTS

FORMULARIOS

FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La presentación de la propuesta, debe hacerse de conformidad al modelo quese incluye a continuación:

Ciudad,dia,mes,año

Señores:
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
Calle de los Estudiantes No.9-
82Bucaramanga

REFERENCIA: Contratación de Mínima Cuantía No.011-2022.

Nosotros los suscritos:_____(nombre del proponente) de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, hacemos la siguiente propuestapara _____ (objeto de la presente contratación) y, en caso que nos sea aceptada por las Unidades Tecnológicas de Santander**,** nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos, asimismo:

Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a losfirmantes de esta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general y demás documentos de la presente Contratación y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Que conocemos el sitio de ejecución del contrato y tomado atenta nota de sus características y de las condiciones que puedan afectar su ejecución.

Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidadseñaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente contratación o en su defecto informamos que hemos tenido incumplimiento con las siguientes entidades:

_____(indicar el nombre de cada entidad).

Que hemos recibido las siguientes adendas a los documentos de la presente contratación _____ (indicar el número y la fecha de cada uno)y que aceptamos su contenido.

Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las fianzas requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

Atentamente,

Nombre del proponente _____
Nombre del Representante Legal ____
C. C. No. _____de_____
No. del NIT _____
Dirección de correo _____
_____Correo electrónico _____
_____
Telefax _____
Ciudad_____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

FORMULARIO No. 2 PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	CLASIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACION ADICIONAL REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS	CANT.	VALOR TOTAL SIN IVA.	VALOR TOTAL CON IVA.
11	39121635	UPS	Unidad	UPS 3KVA Autonomía mínimo 10 minutos a plena carga, monofásica, on-line, Incluye instalación en sitio. Garantía mínima de 1 año	1		
12	43201800	Switch	Unidad	Switch 100/1000 de 8 puertos No administrable	1		
TOTAL.							

_____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

NOTA 1: La oferta económica deberá presentarse en valores enteros, (no sele deben incluir centavos), en atención a las directrices establecidas por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Institución.

NOTA 2: Para efectos de la evaluación de las propuestas, se tomará como valor de la oferta económica, el valor antes de IVA, en aplicación del principio de igualdad de proponentes, a fin de garantizar que las condiciones sean las mismas para todoslos participantes, en atención a que existe la posibilidad de recibirse ofertas de proponentes con régimen tributario obligado a facturar IVA y otros que no seconstituyan responsables de dicho impuesto.